

Nivel de información e interés que poseen los adultos jóvenes en el desarrollo de su propia jubilación, con respecto a la situación actual del sistema de pensiones costarricense

Ana Gabriela Sánchez García, ULACIT

Abril 2017

Resumen

La insostenibilidad del sistema de pensiones es un tema de importancia en el contexto actual, en el que se percibe una evolución demográfica. De manera que los jóvenes recién incorporados al mercado laboral o estudiantes próximos a hacerlo, constituyen los principales afectados de consumarse una crisis en el sistema, pero es el sector que aún se encuentra a tiempo para tomar las previsiones necesarias.

Desde un enfoque descriptivo, se realizó un análisis de la condición actual del sistema de pensiones y mediante una encuesta se evaluó la percepción de este y el conocimiento e interés de adultos jóvenes en el desarrollo de su jubilación.

Se encuentra una preocupación generalizada por el futuro del sistema acompañada de una desinformación por parte de dicha población, lo cual limita la toma de decisiones en aras de mejorar el nivel de ingreso durante la vejez. Por lo que se recomienda un trabajo en conjunto para informar a la población sobre el tema.

Palabras clave: demografía, jubilación, regímenes de pensiones

Abstract

The unsustainability of National Pensions Systems is a current issue of major importance, in which the society is facing a demographic change. University students and people recently incorporated to labor market are one of the main affected in case the crisis becomes a reality, however is the sector that is on time to take actions.

Thought a descriptive approach, an analysis for the current condition of the retirement system was made, through a survey about perception, knowledge and interest of young adults for this topic, was evaluated.

A generalized concern and misinformation were found, which affects decision making in the search of a better income in older age. It is important to join efforts in order to inform the population about the options that the market offers.

Keywords: demographic, retirement, pension systems

1. INTRODUCCIÓN

Una vez concluida la etapa laboral, cada persona espera recibir una pensión, la cual consiste en un ingreso periódico que le permita poseer un estándar de vida al alcanzar la vejez, o bien, por invalidez. De esta manera, el Estado desarrolla un modelo multipilar, que se compone de regímenes de reparto y de capitalización individual, los cuales asumen funciones y riesgos que se complementan entre sí, con el objetivo de una protección integral de la población en su etapa de retiro.

En la teoría, los regímenes de pensión se caracterizan por basarse en los principios que inspiran la seguridad social: equidad, solidaridad, permanencia, universalidad, completitud y sostenibilidad financiera. (Robles, 2014)

Más en la práctica, el sistema de pensiones de Costa Rica, al igual que otros sistemas de la región, se encuentra a las puertas de entrar en una crisis financiera. En una reciente publicación de la Universidad de Costa Rica (2016), se advierte que el sistema de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) es insostenible, si no se toman medidas que aumenten el ingreso, vía aportes o inversiones.

Si bien, al sistema se le atribuyen una serie de errores humanos tales como sueldos excesivos, ineficiencia en el manejo de los recursos, existe un factor social y demográfico que destina el régimen de pensiones al fracaso. Por lo tanto, adicional a las medidas que el Estado debe tomar para desviar o retrasar el colapso del régimen, los costarricenses deben a su vez contraer planes de ahorro y considerar las opciones que el mercado ofrece.

De la misma manera, las personas que recién se insertan dentro del mercado laboral o se encuentran próximos a hacerlo, deben identificar opciones de ahorro que les permita obtener un ingreso al final de su vida productiva, para alcanzar una mejor calidad de vida al jubilarse.

Por lo tanto, la investigación plantea una interrogante que lleva al desarrollo efectivo del proyecto:

¿Cuál es el nivel de información e interés que poseen los adultos jóvenes en el desarrollo de su propia jubilación, con respecto a la situación actual del sistema de pensiones costarricense?

Para brindar una mayor claridad al tema de la investigación se define como objetivo general:

Evaluar el nivel de información e interés que poseen los adultos jóvenes en el desarrollo de su propia jubilación, con respecto a la situación actual del sistema de pensiones costarricense.

Del anterior objetivo se desprenden los siguientes objetivos específicos:

Identificar los pilares que conforman el sistema nacional de pensiones y el estado en que se encuentran, para analizar la situación actual del régimen de pensiones.

Determinar si los adultos jóvenes tienen conocimiento básico en materia de pensiones, que permita sugerir si este se encuentra dentro de sus prioridades.

Relacionar el nivel de conciencia del estado actual del régimen de pensiones y las acciones que toman para mitigar una futura crisis de pensiones, con el propósito de medir su interés por una mejor calidad de vida al jubilarse.

Con el objetivo de alcanzar dichos objetivos, se realizará una investigación del estado actual y futuro del régimen de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y demás pilares que componen el sistema nacional de pensiones. Asimismo, se aplicará una encuesta a jóvenes próximos o recién incorporados al mercado laboral para recabar información y alcanzar el tercer objetivo específico de la investigación de medir el conocimiento y las previsiones que toman ante una crisis inminente.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El Organismo Internacional de Trabajo define el seguro social, como la protección que una sociedad proporciona a los individuos para garantizar la seguridad del ingreso, particularmente en caso de vejez, enfermedad e invalidez. (OIT, 2001)

El sistema de pensiones permite que los trabajadores cuando se retiran, tengan recursos para alcanzar cierto nivel del consumo. De manera que el sistema per se, es un instrumento contra la pobreza, que mejora la calidad de vida de poblaciones vulnerables, como lo son los adultos mayores. (Robles, 2014)

El sistema de pensiones de Costa Rica se sostiene sobre cuatro pilares: Pensión Contributiva Básica, Pensión Complementaria Obligatoria, Pensión Complementaria Voluntaria y Pensión no Contributiva. En los primeros tres pilares, el trabajador aporta a la pensión que recibirá cuando cumpla con los requisitos de retiro que cada pilar establece, mientras que, el cuarto pilar, el Régimen No Contributivo asiste a los adultos mayores en condición de pobreza que no realizaron el número de aportes.

Sin embargo, la pensión de los contribuyentes se encuentra en riesgo pues el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) enfrenta dificultades en las finanzas y sostenibilidad. Especialistas de la Universidad de Costa Rica, en la reciente valuación actuarial del régimen de IVM, señalan un “proceso de transición demográfica y financiera, caracterizado por una reducción del número de trabajadores por pensionado, costos sobre los salarios y un debilitamiento del cociente de reserva.” (UCR, 2016)

Jaime Barrantes, gerente de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, señala que se deben dirigir esfuerzos para educar a la población desde edades tempranas sobre el tema de la seguridad social, enfatizando tanto en los derechos como en la responsabilidad de las personas. Así como, reformas al régimen de pensiones acompañadas de medidas adicionales que permitan a los trabajadores contar con una pensión digna al jubilarse. (UCR, 2015)

Asimismo, se ha hablado de alternativas adicionales como un modelo multifondos que consiste en un conjunto de tres fondos de pensiones, que se diferencian en cuanto a sus límites de inversión en renta variable. Sin embargo, este pretende solventar las deficiencias del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, en materia de diversificación de los portafolios de inversión. (Segura & Marín, 2013)

Por otro lado, el tercer pilar del régimen de pensiones, régimen voluntario de pensiones, consiste en realizar un ahorro voluntario con la operadora que el trabajador escoja, de manera que obtenga un mejor ingreso al pensionarse. (SUPEN, 2016)

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación

La investigación se desarrolla a partir de un enfoque cuantitativo, el cual supone la recolección de datos con base en una medición numérica y análisis estadístico con el objetivo de establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Hernández, 2010)

De esta manera se utilizará la encuesta como medio para obtener la información que responda al problema principal del estudio, con mediciones estadísticas que describa el conocimiento de los jóvenes en relación con el estado actual del sistema nacional de pensiones, la importancia asignada a este tema, así como las medidas de mitigación que están tomando para optar por una vejez digna, en términos económicos.

3.2. Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptiva, que como explica Hernández (2010) “busca especificar las propiedades, las características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.” (p.80)

En ese sentido se analizará el estado del sistema nacional de pensiones, y se describe el grado de familiaridad que tienen los jóvenes que recién se incorporan al mercado laboral o se encuentran próximos a hacerlo.

3.3. Población

La población se caracteriza por encontrarse en edades entre los 17 y 31 años de edad, cuenta con estudios universitarios y se encuentran próximos a incorporarse al mercado laboral o bien, recién se incorporan al mismo.

Con el objetivo de definir el universo, se utiliza información del Censo 2011 que establece los siguientes datos para la provincia de San José:

Tabla 1. Población San José

Edad	Cantidad personas
17 años	25,254
18 años	26,447
19 años	25,729
20 años	27,070
21 años	27,653
22 años	27,680
23 años	27,222
24 años	26,949
25 años	27,242
26 años	26,001
27 años	24,499
28 años	25,180
29 años	23,769
30 años	25,088
31 años	21,392
Total	387,175

Fuente: INEC, 2012

De la misma forma, con información censal se establece que el 27,7% de los costarricenses tiene acceso a la educación para-universitaria y universitaria, lo que resulta un universo de 107,247.

3.4. Muestra

Para efectos de la investigación se desarrolló una muestra de tipo probabilística, la cual consiste en una porción de la población en el que todos los elementos de sta tienen la misma posibilidad de ser elegido. (Hernández, 2010)

Siendo el universo 107,247 personas que cumplen con las características definidas para la presente investigación, la cantidad de encuestas a aplicar corresponde a 68. Manteniendo un margen de error del 10% y un nivel de confianza del 90%.

3.5. Instrumentos de recolección de datos

Para efectos de la investigación se utiliza como instrumento la encuesta, por ser la mejor opción para desarrollar un análisis estadístico, con esta herramienta se facilita la medición e interpretación de los datos recolectados.

Grasso (2006) caracteriza la recolección de datos de la siguiente manera:

“(...) permite obtener datos de manera más sistemática que otros procesos de observación. Hace posible el registro detallado de los datos, al estudiar a una población a través de muestras con garantías de representatividad, la generalización de las conclusiones con conocimiento de los márgenes de error y el control de algunos factores sobre el fenómeno a observar”. (p.13)

La encuesta de la investigación se efectúa a partir de una muestra aleatoria en el primer cuatrimestre del 2017.

4. DESARROLLO

4.1. Sistema Nacional Pensiones

a. Componentes de la pensión

La pensión tiene como objeto “garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, invalidez o muerte; mediante el reconocimiento de una pensión y prestaciones determinadas por Ley.” (MIDEPLAN, 2016)

Contribuyen todos los afiliados, a través de un aporte de un porcentaje de su salario y otro tanto del patrón, mediante estas contribuciones se financian las pensiones de quienes sufren de invalidez, o al obtener una edad determinada con ciertos años de servicio.

En Costa Rica, el sistema de pensiones se conforma de cuatro pilares que permiten diversificar el riesgo del sistema como un todo, en beneficio del asegurado, quien percibiría el retorno de distintos regímenes de pensiones. Estos pilares corresponden a los siguientes: Pensión Contributiva Básica, Pensión Complementaria Obligatoria, Pensión Complementaria Voluntaria, Pensión no Contributiva.

La Pensión Contributiva Básica constituye un fondo de capitalización colectiva administrado ya sea por la Caja Costarricense del Seguro Social, en el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, u otros regímenes especiales con los que cuentan instituciones como el Poder Judicial, el Magisterio Nacional, y el Cuerpo de Bomberos. Este es el principal régimen del país, en el que participan alrededor de 1,4 millones de trabajadores y 238.644 personas son beneficiadas.

Por su parte, la Pensión Complementaria Obligatoria es un fondo de capitalización individual conformado únicamente por el aporte del trabajador. A pesar de que los aportes son registrados y controlados por la CCSS, los administra la operadora de pensiones elegida por el trabajador. De manera que el importe a recibir por concepto de este pilar, se compone de los rendimientos de las inversiones que haya logrado la operadora de pensiones y aportes a lo largo del tiempo. (SUPEN, 2016)

Por otro lado, la Pensión Complementaria Voluntaria es el tercer pilar y al igual que el anterior, es un fondo de capitalización individual. La persona de manera voluntaria realiza un ahorro con la operadora de pensiones de su elección, y decidirá el monto de los aportes, en dólares o colones, y podrá realizar aportes extraordinarios en cualquier momento.

La Ley de Protección al Trabajador define dicho ahorro de la siguiente manera:

“Las operadoras podrán ofrecer y administrar planes de ahorro mediante contratos individuales, colectivos o corporativos, para sus afiliados. Dichos aportes serán administrados por la operadora en un megafondo, según el reglamento emitido por la Superintendencia. Los afiliados podrán efectuar retiros de estos ahorros, de conformidad con los contratos”. (Ley N° 7983, 2000)

Cabe mencionar que esta es la principal alternativa con la que cuentan los costarricenses para mejorar su ingreso al jubilarse, ya que se puede iniciar a partir de los 15 años de edad y, adaptarse a las necesidades y condiciones del afiliado.

Finalmente, la Pensión no Contributiva es un régimen universal de pensiones y consiste en una asistencia social que brinda el Estado a las personas que no han contribuido a ningún régimen y cumplen con las condiciones para poder otorgársela. Se compone de varios regímenes no contributivos administrados por la Dirección Nacional de Pensiones y el Régimen No Contributivo de Pensiones, que administra la CCSS.

Estos regímenes son supervisados, regulados y fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la cual también autoriza los productos relacionados con las pensiones y atiende consultas y denuncias de las entidades que participan en el sistema.

b. Situación actual

El régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS, es el principal del país al cubrir el 45% de los trabajadores. Sus ingresos corresponden a las contribuciones de los afiliados y al rendimiento de sus inversiones, que deben cubrir los gastos por pensiones y costos administrativos durante un periodo determinado de tiempo. (MIDEPLAN, 2016)

Sin embargo, recientes estudios sobre la sostenibilidad y la rentabilidad del RIVM advierten de un colapso financiero en un mediano y largo plazo. La Universidad de Costa Rica estima la misma para el año 2030, mientras que, investigaciones de la CCSS y OIT, del 2008, señalan que los ingresos totales serán insuficientes a partir del 2038.

Se espera que los ingresos netos al volverse negativos, desfavorezcan el nivel de reservas, usualmente utilizadas para invertir las en instrumentos financieros. Estas podrían ser insuficientes en el 2036 y agotarse para el año 2040.

Dicha insolvencia tiene origen, principalmente, en la evolución demográfica del país. Este se encuentra experimentando un aumento en la esperanza de vida combinado con una disminución en la tasa bruta de natalidad, esto conlleva una disminución de la población activa encargada de sostener el sistema de pensiones, tanto del IVM como los regímenes complementarios. (Segura & Marín, 2013)

En 1960, cada familia tenía en promedio 6 hijos, este número se ha reducido drásticamente en un 70% ya que actualmente el número corresponde a un 1,8. Esto se añade, a un aumento en la esperanza de vida al nacer, pues para ese periodo la misma es encontrada en 60 años, y ahora la esperanza de vida es de 80 años. (Sterloff, 2017)

Asimismo, en 1970 el número de cotizantes por pensionado correspondía a 32, mientras que para el 2002 el número disminuyó a 7,1 y se estima que la cifra descienda a 3 cotizantes por pensionado para el 2050. (Fernandez, 2016)

Por otro lado, se incorpora una alta morosidad y evasión al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS. Se estima que aproximadamente 600 mil trabajadores no cotizan para la seguridad social, ya sea porque trabajan de manera independiente, empleados que ganan menos de un salario mínimo o forman parte de la economía informal. En mayo del 2015, la morosidad patronal alcanzaba 46.173 millones de colones por parte de 75.452 patrones, que suponen un 27% de las cuentas por cobrar. Asimismo, 144.153 trabajadores independientes adeudan alrededor de 51.248 millones.

Esto a su vez, tiene repercusiones en el Régimen Obligatorio de Pensiones, ya que la base sobre la que se calcula el aporte a dicho régimen es inferior o nulo, disminuyendo a su vez, los rendimientos y el capital.

El MIDEPLAN en relación con el estado de las pensiones (2016) señala las siguientes debilidades operativas de la institución:

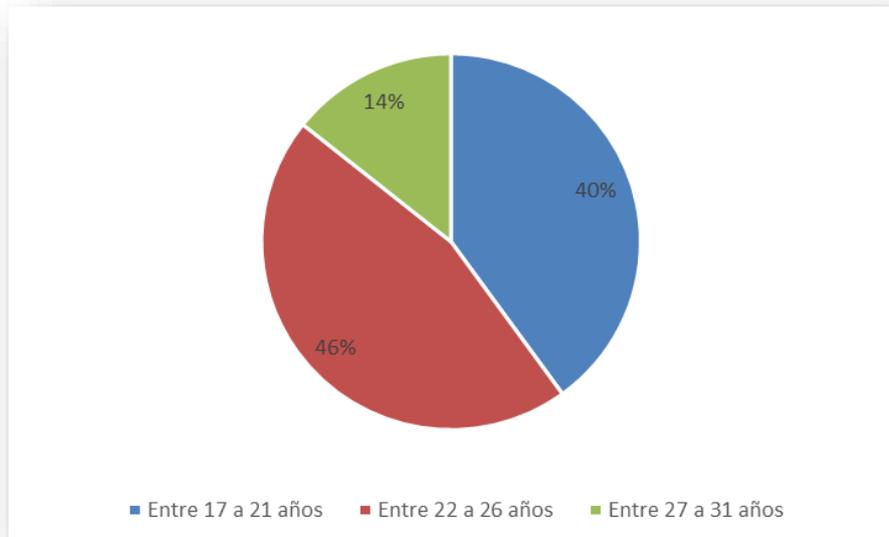
- Deficiente manejo de recursos, que aumenta el riesgo operacional.
- Problemas de registro contables e inconsistencias de control interno que atentan contra la adecuada gestión y relevancia de la cartera de inversiones.
- Inadecuado manejo de cuentas por cobrar.

3.2. Análisis de resultados

a. Caracterización de los encuestados

Se obtuvo respuesta por parte de 70 personas, en donde participaron 38 mujeres y 32 hombres, la mayoría con edades entre los 22 y 26 años.

Gráfico 1. Edad



Fuente: Elaboración propia, 2017

Asimismo, el 93% de las personas encuestadas cuenta con un título universitario o se encuentra cursando una carrera profesional, y el 80% de las personas está laborando actualmente. A nivel general, las personas que contestaron la encuesta tienen un alto nivel educativo y se encuentran cotizando a la Pensión Contributiva Básica y Pensión Complementaria Obligatoria.

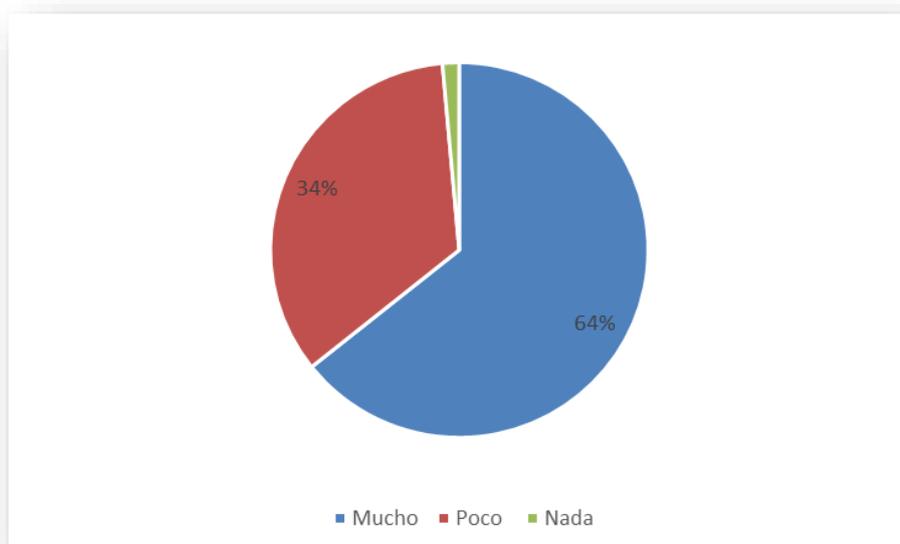
b. Conocimiento en el tema de pensiones

El cuestionario tenía como uno de sus objetivos, medir el conocimiento de la situación actual del sistema de pensiones, así como la información con la que cuentan las personas para la toma de decisiones en relación con su jubilación.

A pesar de que el 64% de los encuestados afirma que les importa mucho su pensión, en una mayor proporción aceptan que se encuentra poco o nada informada sobre el tema. Esto a su vez, se refleja al consultar sobre otros aspectos básicos como lo son los pilares del sistema, el importe de la pensión, la edad de jubilación, cotización, de acuerdo con la legislación actual, en donde una vasta mayoría de personas desconoce la posición en la que se encuentran.

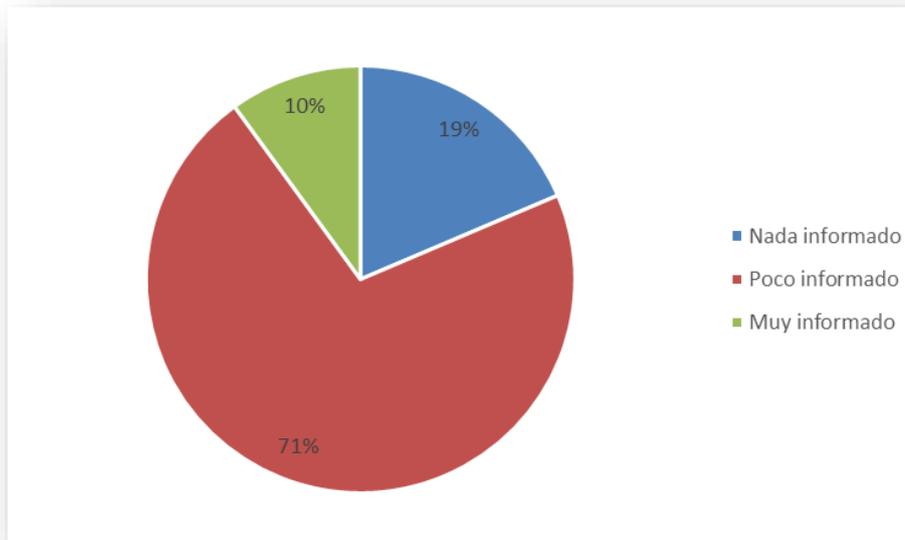
Ante la desinformación del tema, se entiende que la importancia de la futura pensión es menor en comparación a lo que afirman asignar.

Gráfico 2. ¿Qué importancia le asigna usted a su futura pensión?



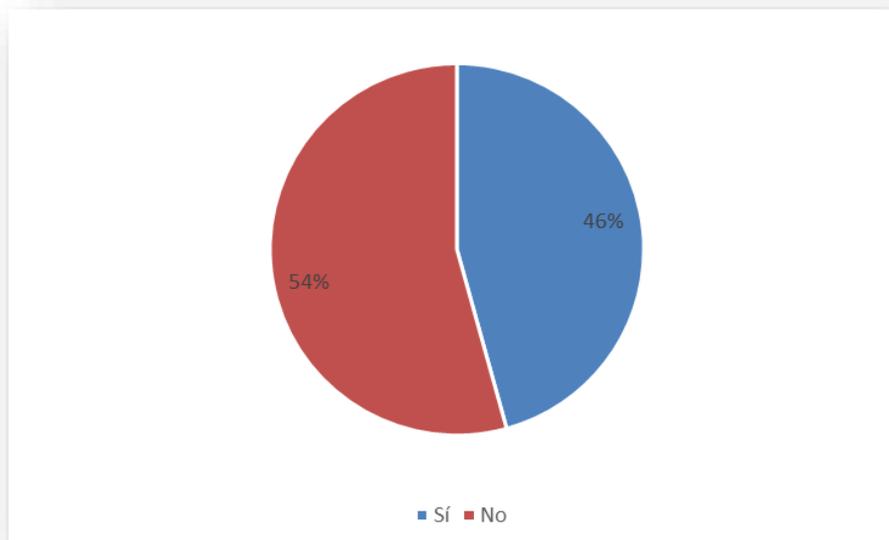
Fuente: Elaboración propia, 2017

Gráfico 3. En relación de su pensión, ¿considera usted que tiene toda la información necesaria?



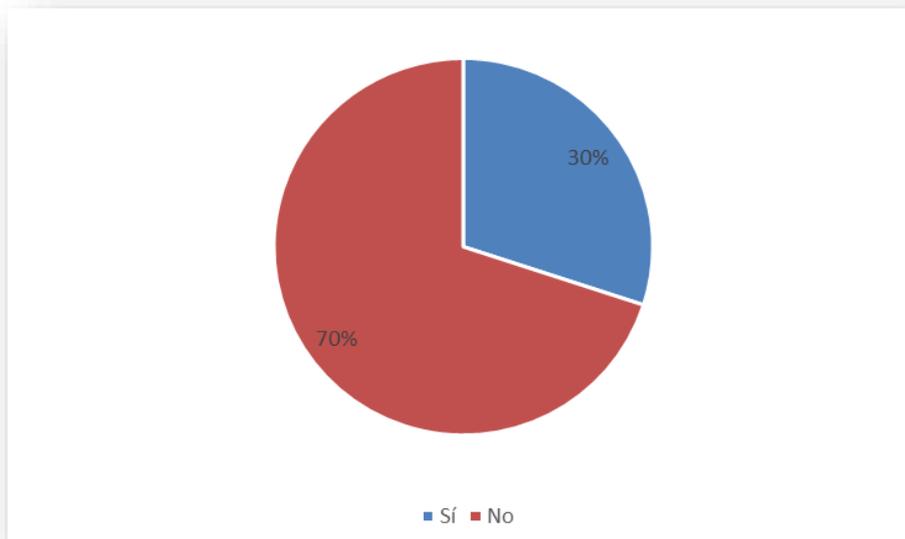
Fuente: Elaboración propia, 2017

Gráfico 4. ¿Sabes usted cuáles son los regímenes que componen su pensión?



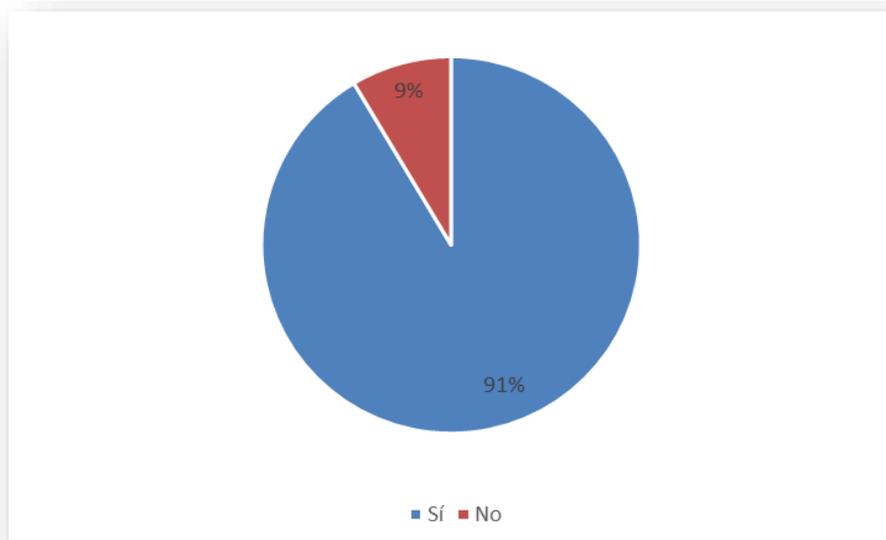
Fuente: Elaboración propia, 2017

Gráfico 5. Con la actual legislación, ¿conoce usted cuándo se va a pensionar?



Fuente: Elaboración propia, 2017

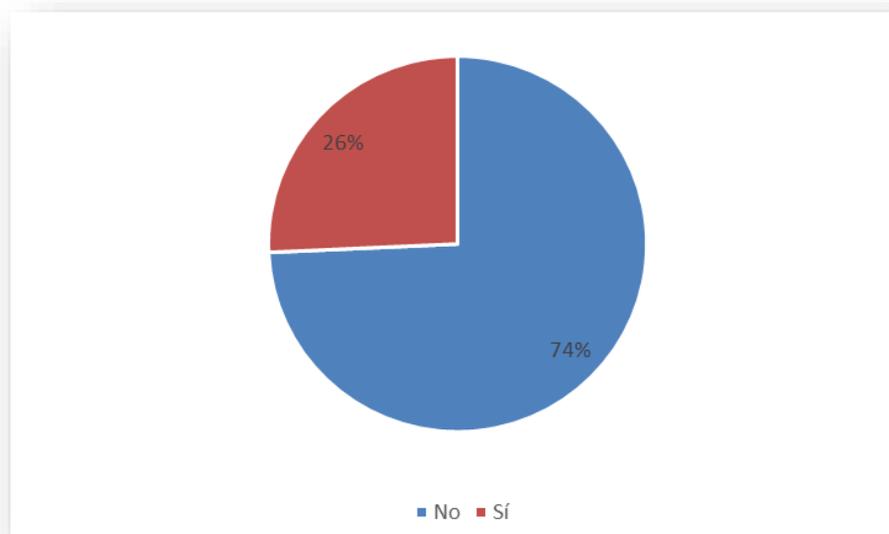
Gráfico 6. Si usted se pensionara el próximo mes, ¿conoce usted cuál sería el monto de su pensión?



Fuente: Elaboración propia, 2017

Continuando con la tendencia mencionada, el 74% de los encuestados desconoce de alternativas que le permitan complementar la pensión. Mientras que la porción restante menciona otras opciones como lo son las pensiones complementarias, ahorros voluntarios, fondos de pensión o negocio propio.

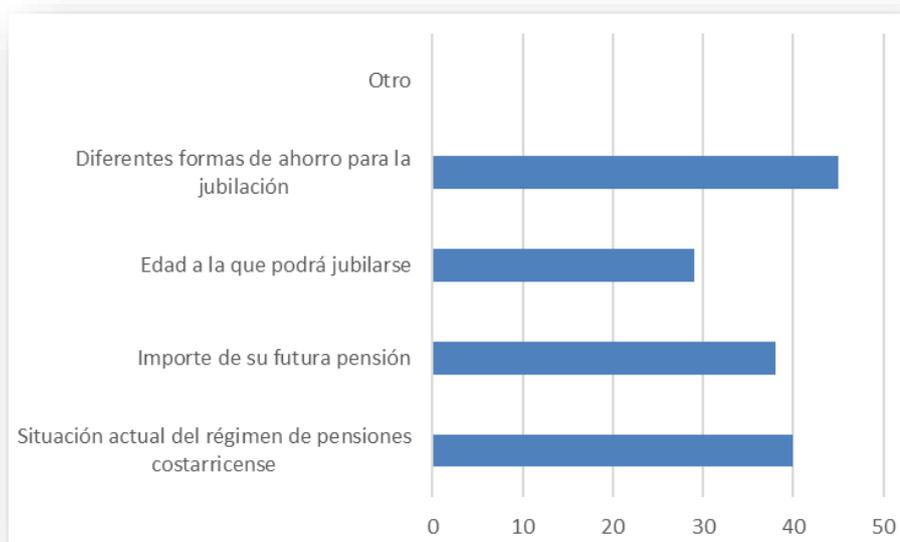
Gráfico 7. ¿Conoce usted opciones alternativas que le permitan complementar su pensión?



Fuente: Elaboración propia, 2017

De esta manera, se puede afirmar que hay una desinformación entre los adultos jóvenes en relación con su pensión. Sin embargo, sí existe un interés por contar con mayor información, al brindarles una serie de temas en donde cada persona escogió en promedio dos o más de las opciones brindadas. Siendo, otras alternativas de ahorro para la jubilación, el tema del cual les gustaría informarse más.

Gráfico 8. De los siguientes temas, ¿cuál o cuáles le interesaría tener mayor información?

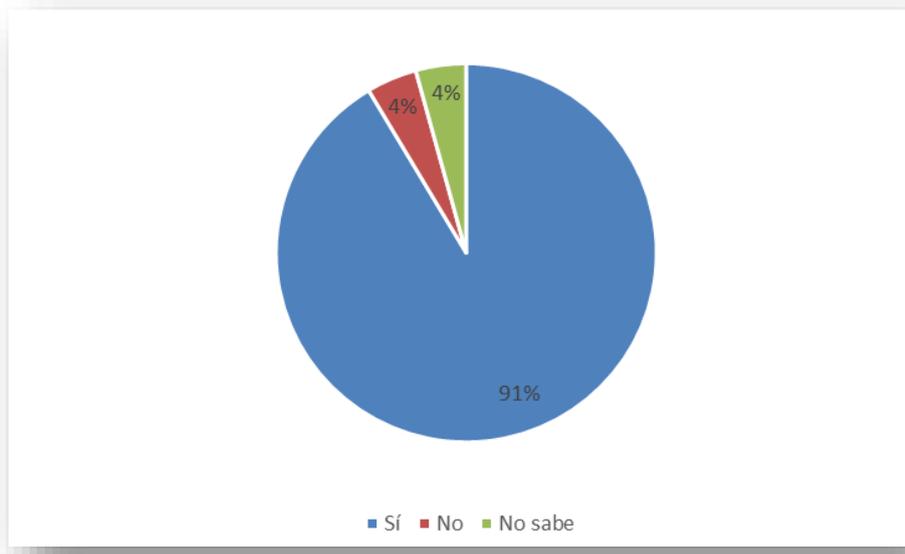


Fuente: Elaboración propia, 2017

c. Percepción del sistema de pensiones

A pesar de que hay poca información de los componentes del sistema de pensiones, las personas tienen la percepción de que el sistema costarricense efectivamente se encuentra en una crisis financiera. Un 4% acepta no conocer la situación actual del régimen.

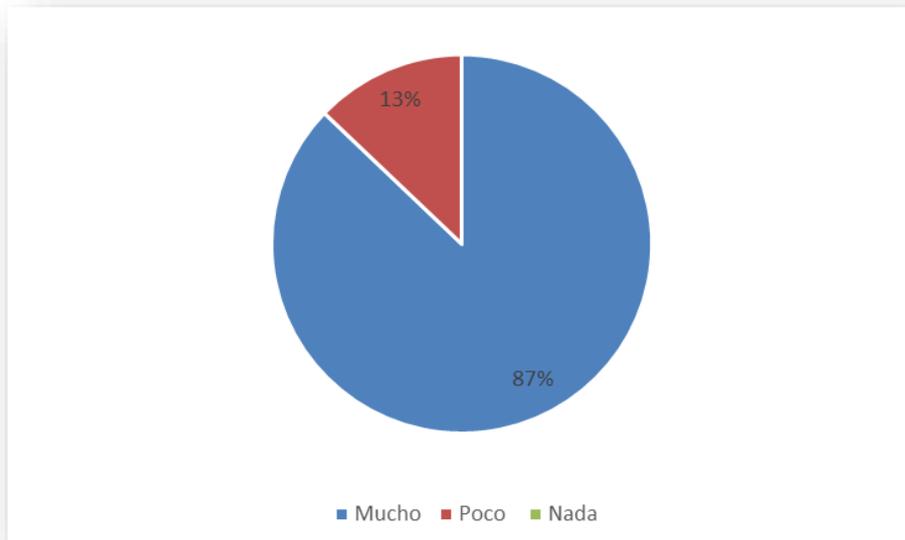
Gráfico 9. ¿Considera usted que el sistema de pensiones costarricense se encuentra en crisis?



Fuente: Elaboración propia, 2017

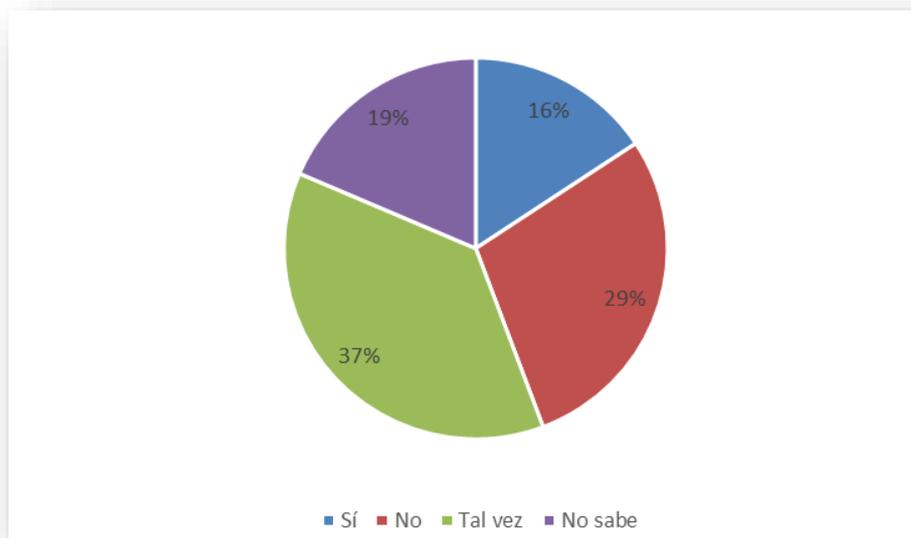
De igual manera, ante esta percepción, existe una preocupación generalizada en cuanto al futuro de las pensiones públicas en el país y se destaca una incertidumbre si podrán mantener el estilo de vida que llevan actualmente a través de los ingresos que recibirán al jubilarse, mientras que un 29% niega la posibilidad de continuar con el estilo de vida que poseen en estos momentos.

Gráfico 10. ¿Hasta qué punto le preocupa el futuro de las pensiones públicas en Costa Rica?



Fuente: Elaboración propia, 2017

Gráfico 11. Al jubilarse, considera usted que podrá contar con los ingresos necesarios para mantener su estilo de vida actual?



Fuente: Elaboración propia, 2017

Con gran parte de los encuestados afirmando sentirse muy preocupados por la situación de las pensiones pública, régimen al cual están cotizando, se esperaba que estos ya estuvieran tomando cartas sobre el asunto, mas este no fue el resultado obtenido.

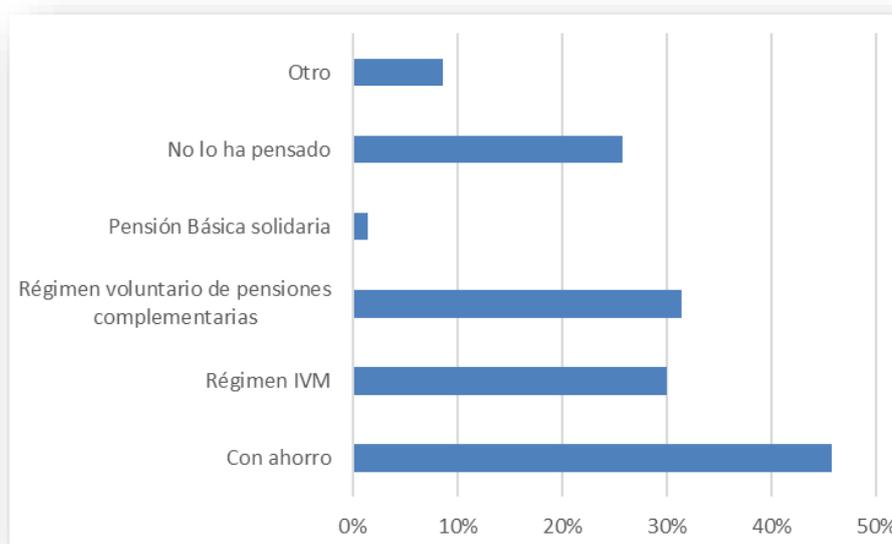
d. Acciones tomadas

Ahora bien, a pesar de que la mayoría de las personas le asigna mucha importancia a su jubilación y les preocupa el futuro del régimen IVM, estos no están tomando acciones en aras de contar con una pensión decente que les permita gozar de una vejez digna. A pesar de que muchos piensan financiar su vejez con ahorro y con el régimen voluntario de pensiones complementarias, un 72% no ha iniciado esta tarea porque afirma que falta mucho tiempo para la jubilación o no se encuentra dentro de sus prioridades destinar un porcentaje mensual de sus ingresos a este rubro.

Mientras que otros confían en la pensión pública como una alternativa viable y único medio de ingreso. Asimismo, hay una porción de la muestra quienes ni siquiera han analizado las opciones para financiar su vejez.

Por otro lado, una pequeña porción de la muestra menciona otros medios para financiar su vejez, tales como herencias, arrendamientos, negocios e inversiones en bolsa.

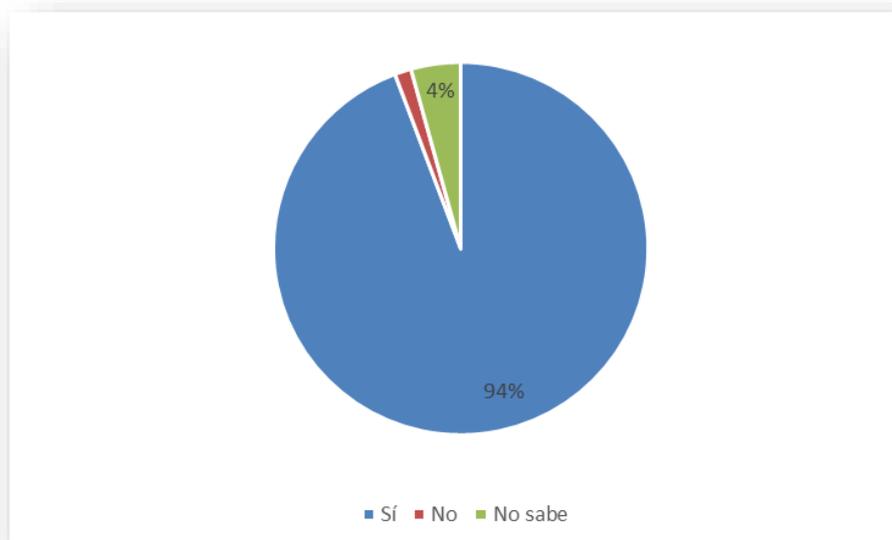
Gráfico 12. ¿Cómo piensa usted financiar su vejez?



Fuente: Elaboración propia, 2017

El 94% de las personas recomendó iniciar con un ahorro exclusivo para complementar la pensión de la CCSS. A pesar de que la mayoría lo encuentran oportuno y necesario, tan solo un 26% ha iniciado con esto. Este grupo de personas que ya se encuentran ahorrando, utilizan métodos como el régimen voluntario de pensiones complementarias, plan individual de ahorro, beneficios de asociaciones solidaristas del lugar de trabajo, e incluso mencionan inversiones en bienes raíces.

Gráfico 13. ¿Considera usted aconsejable realizar un ahorro para complementar su jubilación de la Seguridad Social?



Fuente: Elaboración propia, 2017

Gráfico 14. ¿Considera usted aconsejable realizar un ahorro para complementar su jubilación de la Seguridad Social?



Fuente: Elaboración propia, 2017

Gráfico 14. ¿Cuál es la principal razón por la cual no ha pensado ahorrar para la jubilación?



Fuente: Elaboración propia, 2017

5. CONCLUSIONES

El sistema nacional de pensiones enfrenta una tasa de crecimiento acelerado de sus gastos, en comparación al crecimiento de sus ingresos. De manera que, si no se toman decisiones oportunas, se estima que dentro de 10 años aproximadamente el aporte de los contribuyentes no será suficiente para cubrir el subsidio al jubilarse.

Al ser la población joven la más susceptible a no percibir el ingreso esperado, pero a su vez, uno de los sectores que están a tiempo de tomar las provisiones del caso desde los primeros años de vida laboral, las cuales van desde cotizar responsablemente a los regímenes obligatorios, hasta informarse de la situación del régimen de pensiones de IVM de la CCSS, de sus derechos y deberes como afiliados.

Si bien existe una preocupación generalizada con respecto a las futuras pensiones e incertidumbre si se va a percibir el ingreso necesario para mantener el estilo de vida actual, es bajo el nivel de concientización que existe en la población joven. Estos cuentan con poca información que les permita conocer acerca del funcionamiento y las debilidades del sistema. Al encontrar esta desinformación, las acciones que se están tomando no tienen una relación directa con el nivel de preocupación percibido, ya que el 87% se encuentra muy preocupado, pero el 90% afirma estar poco o nada informado.

A pesar de lo anterior, se manifiesta un interés por obtener mayor información de temas básicos como el importe de la futura pensión y edad de jubilación, y los principales tópicos en los que la población en estudio desea informarse, que son acerca de la situación actual del régimen de pensiones costarricense y las formas de ahorro para la jubilación.

Por último, el tercer pilar, el Régimen Complementario de Pensiones, es la principal opción de ahorro que tiene esta población para añadir un ingreso adicional al pensionarse. El 94% de la población encuentra aconsejable realizar un ahorro para complementar su jubilación de la Seguridad Social y un 46% piensa financiar su vejez de esta manera, sin embargo, es una minoría la que ya se encuentra destinando parte de sus ingresos a este fin.

Una de las principales razones es que los jóvenes adultos tienen otras prioridades o su nivel de ingreso no les permite ahorrar para su pensión, pues financian sus gastos cotidianos como educación o alquileres, deudas o ahorro con otros objetivos.

Asimismo, se visualiza este como un problema lejano por lo que aún no han iniciado a capitalizar y muchos afirman no conocer las opciones del mercado. La falta clara de acciones no tiene una relación con el alto nivel de importancia que afirma asignar el 64% de los encuestados a su pensión.

6. RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones mencionadas, todas las partes involucradas en el Sistema de Pensiones deben tomar acciones en procura de un aumento en el nivel de ingresos que les permita continuar financiando la pensión de los costarricenses. Y buscar otras opciones adicionales a la reforma sin comprometer, en la medida de lo posible, la edad de pensión, un aumento en el número de años de servicio, cuota de cotización o una reducción de beneficios. Para esto se puede tomar referencia de casos de éxito de otros países.

Asimismo, mediante una labor coordinada entre la SUPEN y las operadoras de pensiones, se puede elaborar una campaña permanente que genere mayor conciencia del tema, por medio de talleres informativos en universidades o empresas, y de la promoción de productos adecuados a las necesidades económicas de la población joven que se encuentra recién incorporada al mercado laboral o estudiantes que se encuentran próximos a hacerlo, ya que constituye esta una población susceptible a no recibir una remuneración adecuada por parte del régimen obligatorio.

Por su parte, debe surgir una iniciativa de la población por investigar aspectos generales de su futura pensión y situación actual de sistema nacional de pensiones, así podrán tomar decisiones informadas que les permita contar con el dinero suficiente para financiar una vejez digna.

Finalmente, el presente estudio identifica la necesidad de aumentar el nivel de información con que cuentan los adultos jóvenes, por lo que se recomienda tomar ventaja del interés manifestado en opciones alternativas que complementen los ingresos al jubilarse. De manera que se puede ampliar el tema, al investigar de fondos de inversiones u otras opciones de capitalización, adicionales al Régimen Voluntario, que pueda cumplir una labor complementaria.

Bibliografía

- Badilla, A., & Díaz, P. (2013). *Caja Costarricense de Seguro Social: variables internas que perpetúan la crisis*.
- Espinoza, J. B. (2015). *La reforma de pensiones en Costa Rica*.
- Grasso, Livio (2006): “*Encuestas: elementos para su diseño y análisis*”. Encuentro Grupo Editor. Córdoba, Argentina.
- Fernández, J. (2016). *Reformando nuestro sistema de pensiones*. Recuperado de El Financiero:
http://www.elfinancierocr.com/blogs/la_riqueza_de_las_naciones/Pensiones_7_984571535.html%20/
- Hernández, R.; Fernández, C. y Batista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5 Ed.). México, D. F.: McGraw-Hill Interamericana
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: Características Sociales y Demográficas Tomo I / Instituto Nacional de Estadística y Censos*.--1ed.--San José
- López, J. (2013). *Sistemas de Pensiones en América Latina y México*.
- Martínez, J. (2005). *Reformas recientes de las pensiones en Costa Rica: Avances hacia una mayor sostenibilidad financiera, acceso y progresividad del primer pilar de pensiones*. San José.
- MIDEPLAN. (2016). *Costa Rica: Estado de las Pensiones*.
- Organismo Internacional de Trabajo. (2001). *La Seguridad Social*. Ginebra.
- Robles, E. (2014). *El sistema financiero costarricense en los últimos 25 años: Sistema de Pensiones*. San José: Academia de Centroamérica .
- Sáenz, M. (2012). *Cobertura universal ¿sueño o utopía? El caso de Costa Rica*.
- Segura, C., & Marín, R. (2013). *Propuesta de un modelo alternativo para mejorar la rentabilidad de los fondos captados por el régimen obligatorio de pensiones complementarias en Costa Rica*. TEC Empresarial.
- Sterloff, Y. (2017). *Incentivos para el fortalecimiento del sistema de pensiones*. La República.
- SUPEN . (2016). *¿Cómo obtener una mejor pensión?* Recuperado de <https://www.supen.fi.cr/regimen-voluntario>
- Universidad de Costa Rica. (2016). *Valuación actuarial del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte*. San José.

Anexo 1. Carta de revisión filológica

CARTA DE REVISIÓN FILOLÓGICA

San José, 13 de abril de 2017

Sres.
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración de Negocios y Contabilidad
ULACIT

Estimados señores:

Por este medio yo, Ingrid Bermúdez Vindas, mayor, casada, filóloga, incorporada al Colegio de Licenciados y Profesores, con el número de carné 11126, vecina de Tibás, portadora de la cédula de identidad 1-694-648, hago constar:

1. Que he revisado el trabajo final de graduación para optar por el grado académico de **Licenciatura**, denominado **Nivel de información e interés que poseen los adultos jóvenes en el desarrollo de su propia jubilación, con respecto a la situación actual del sistema de pensiones costarricense**.
2. Que el trabajo final de graduación es sustentado por la estudiante **Ana Gabriela Sánchez García, cédula 1-1614-0189**.
3. Que se le han hecho las correcciones pertinentes en acentuación, ortografía, puntuación, concordancia gramatical y otras del campo filológico.

En espera de que mi participación satisfaga los requerimientos de la Universidad, se despide atentamente,


Máster Ingrid Bermúdez Vindas
Carné No. 11126
Filóloga U.C.R